



Universidad de Valladolid

LISTA DE ASPIRANTES QUE DEBEN SUBSANAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A PETICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Concurso nº: 2026/02
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Grupo de plaza/s: Grupo de plaza/s 0035 - K051K61/RP06002 K051K30/RP06001
Área de conocimiento: MATEMATICA APLICADA
Departamento: Matemática Aplicada
Centro: ETS INGENIEROS TELECOMUNICACION
Convocada por R.R.: 8 de abril de 2026

De acuerdo con las bases de la Resolución Rectoral por la que se convoca la/s plaza/s arriba indicada/s, se procede a solicitar subsanación de la documentación justificativa de los méritos alegados en el CV de los aspirantes que a continuación se relacionan y que se hacen públicos en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid.

NOMBRE COMPLETO	MÉRITO ALEGADO EN CV PENDIENTE DE JUSTIFICAR
Alessia Andò null	Debe aportar certificados en español de los méritos alegados.
CARLOS ARRANZ SIMON	Debe aportar las calificaciones medias de cada uno de los estudios de grado.
OMAR FABIÁN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	Debe aportar justificantes de los siguientes méritos alegados: contratos predoctorales, docencia impartida, proyectos de investigación y congresos realizados.
DAVID MIGUELEZ CABALLERO	Debe adjuntar justificación de la docencia impartida en el curso 2025/2026.
SERGIO NAVARRO OBREGON	Debe adjuntar justificación de la docencia impartida en el curso 2025/2026.
JOSE SANTIAGO SANTIAGO VILLANUEVA	Debe aportar certificados académicos de los estudios de grado y master. Además, debe aportar el anexo V de priorización de plazas.
RODRIGO SAN JOSE RUBIO	Debe aportar certificado de la docencia impartida en el curso 2024/2025.
JORGE BECERRA GARRIDO	Debe aportar certificados de los cursos de formación recibidos y no justificados.
IRENE MACIAS TARRIO	Debe aportar certificado de participación en el proyecto de investigación cuya IP es Ana Peón Nieto.



Según lo dispuesto en las bases de la convocatoria, los aspirantes aquí relacionados disponen de un plazo de dos días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este listado en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid para subsanar la documentación solicitada.

Las solicitudes se presentarán exclusivamente por vía electrónica, de conformidad con el art. 1.2.b) del reglamento del sistema de registro de la Universidad de Valladolid (BOCYL 08/06/2020), a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid de la forma establecida en las bases de la convocatoria.

La no presentación de la correspondiente justificación del mérito, o la consideración motivada por parte de la Comisión de Selección de que los documentos aportados como justificante no son válidos, supondrá que dicho mérito no será tenido en cuenta

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: CESAR GUTIERREZ VAQUERO

